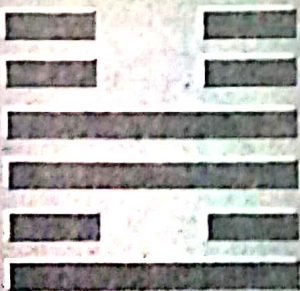


NOTARÍA 55



Dr. Eduardo Haro Manchena

56
cincuenta y
seis

CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000058501

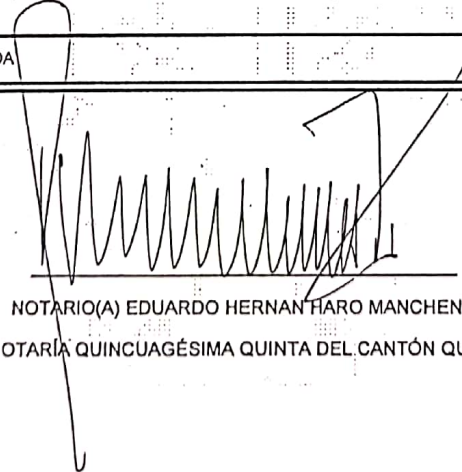


20201701055P00290

NOTARIA 55

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20201701055P00290					
							Dr. Eduardo Haro Mancheno QUITO
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE FEBRERO DEL 2020, (10:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUILUMBA CUZCO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710175199	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			COTOCOLLAO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		POR MOTIVO DE PRESENTARSE FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA - REGISTRO CIVIL, NO SE ADJUNTA EL CERTIFICADO DIGITAL DE IDENTIDAD DEL COMPARECIENTE					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

55
cincuenta y cinco

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000058501



20201701055P00290

DECLARACIÓN JURAMENTADA

NOTARIA 55

OTORGADA POR:

LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO,

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS;

Y, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS
SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN
MIGUEL DE AMAGASÍ, ETAPA DOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

O.F.

(DI: 2 COPIAS)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí, Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de Presidente y Representante Legal del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio San Miguel de Amagásí, Etapa Dos, de conformidad con la documentación que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de

54
cincuenta y cuatro

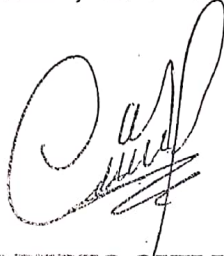
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ciudadanía, cuya copia certificada y certificado digital de datos de identidad, a solicitud del compareciente, se adjuntan a este instrumento, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente con conocimiento de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, de conformidad con la Declaración Juramentada que consta a continuación: Yo, **LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO**, portador de la cédula de ciudadanía número: uno siete uno cero uno siete cinco uno nueve guión nueve (171017519-9), comparezco libre y voluntariamente, por mis propios y personales derechos; y, en mi calidad de Presidente y Representante Legal del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio San Miguel de Amagásí, Etapa Dos, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado esta ciudad de Quito; y rindo mi declaración juramentada que es la siguiente: a).- Que dentro de los lotes de terreno, identificados con los números de predios: DOS DOS TRES OCHO TRES (22383) Y DOS CUATRO DOS CUATRO SIETE SEIS (242476), se encuentra ubicado el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio San Miguel de Amagásí, Etapa Dos.- b).- Que la superficie de los lotes mencionados es la siguiente: PREDIO: DOS DOS TRES OCHO TRES (22383), superficie de TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO PUNTO VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS; Y, PREDIO: DOS CUATRO DOS CUATRO SIETE SEIS (242476), superficie de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS, dando una superficie total de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS. De conformidad con el plano adjunto.- c).- Que la presente declaración la realizo con la finalidad de llevar a cabo el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Promejoras del Barrio San Miguel de Amagásí, Etapa Dos.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,

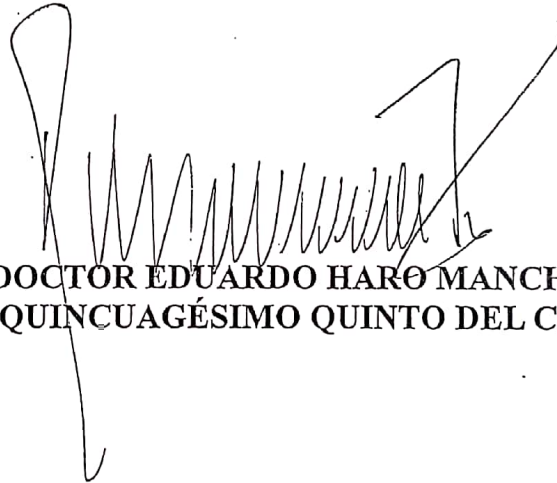
01/05/2019 y 01/05/2019

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

junto con la documentación que se agrega como habilitante. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
C.C. 1910175199



**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA 55
53
cincuenta y tres

D^o. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 171017519-9

APELLIDOS Y NOMBRES
QUILUMBA CUZCO
LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

PEDRO MONCAYO
LA ESPERANZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-09-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MARTHA FABIOLA
PILLAJO SANGUNA




BACHILLERATO EMPLEADO PROFESION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUILUMBA ASENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUZCO MARIA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-09

V4444V4404





NOTARIA 59

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2019

0023 M JUNTA No.

0023 - 057 CERTIFICADO No.

171017519-9 CÉDULA No.

Eduardo Haro Mancheno
QUITO

QUILUMBA CUZCO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

PROCESO ELECTORAL: 1

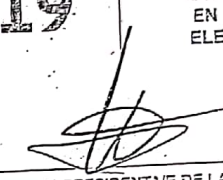
CANTÓN: INAQUITO




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA DE LA JRV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL
DOCUMENTO que antecede en folio(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que es puesto a mi vista

Quito a 10 Feb. 2019

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

2019/02/10

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

NOTARIA 55
CANTÓN QUITO

DE ABRIL DEL 2017, (11:54)
OVENA DEL CANTON QUITO
PROTOCOLIZADO: PETICIÓN, CERTIFICADO, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.00
MENTO: 3

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDEN
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	17101751



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

COPIA
FECHA

PRIMERA
24 ABR 2017

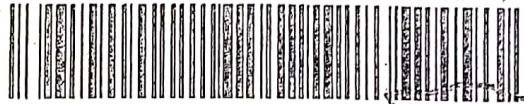


NOTARIA 55
52
cincuenta y dos

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO



Factura: 002-002-000016843



20171701029P00723

PROTOCOLIZACIÓN 20171701029P00723

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

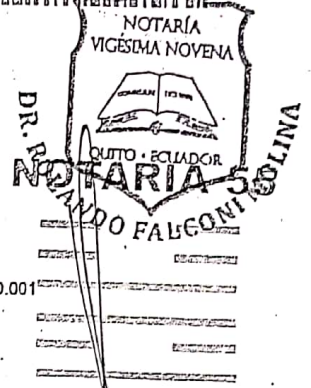
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ABRIL DEL 2017, (11:54)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PETICION, CERTIFICADO, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUILUMBA CUZCO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710175199

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 5F

51
cincuenta y uno

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00723

RAZON:- A PETICION DE LA ABOGADA LUCIA JURADO ORNA,
PORTADORA DE LA MATRICULA NÚMERO 17-2010-924 FACNJ,
PROTOCOLIZO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL
PRESENTE AÑO, LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL ACTA DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO. 001, EMITIDA EL 12 DE
FEBRERO DE 2017, REALIZADA POR LOS COPROPIETARIOS DEL
BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASI; CONSTANTE DE DOS (03) FOJAS
ÚTILES, INCLUIDA LA PETICIÓN.-

QUITO, A 24 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO,


DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ES

DI: 2 COPIAS

21
cimentado



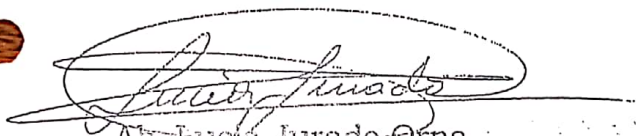
Dr. Eduardo Haro Manchen
QUITO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Yo, Ab. Lucia Jurado, Abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco con los debidos respetos y muy comedidamente expongo:

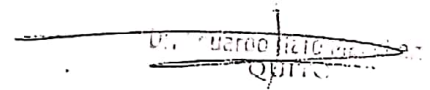
De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial numeral 2, solicito a usted se sirva PROTOCOLIZAR el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 001, emitida el 12 de febrero de 2017, realizada por los copropietarios del barrio San Miguel de Amagasi.

Por ser Legal se me proveerá conforme solicito.


Ab. Lucia Jurado Orna
Mat. 17-2010-924

NOTARIA 55

50
cincuenta


QUITO

CERTIFICADO



En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15:00 horas del día 12 de febrero del 2017, en Asamblea Extraordinaria se efectuó la elección de la Directiva de los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ", quedando como dignidades electas:

Presidente: LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: CARLOS LUIS VEGA
Secretaria: AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO
Tesorero: SEGUNDO JOAQUÍN CATUCUAMBA TARABATA

Por lo que certifica que en el Acta No. 001 de la Asamblea Extraordinaria del barrio de San Miguel de Amagasi se cumplió con toda legalidad.

Quito, a 12 de febrero del 2017

Atentamente,

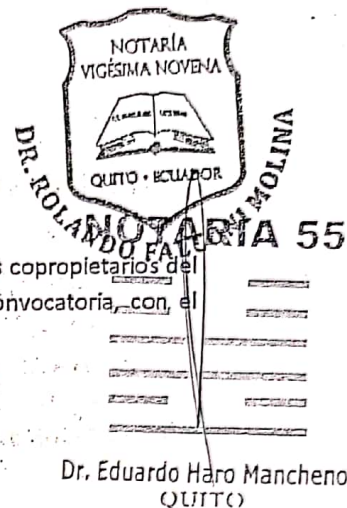
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amparito de Jesús García Moreno".

AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO

Secretaria barrio "San Miguel de Amagasi"

02
atenciones

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001
BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI"



En Quito a las 15:00 horas del día 12 del mes de febrero del año 2017, se reunieron los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" en asamblea general de copropietarios, previa convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de la directiva del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI"

DESARROLLO

- ✓ Se procedió a llamar lista, nombrándole por mayoría de votos a la señora Amparito de Jesús García Moreno, para que realice las funciones de secretaria hasta que se efectúe la elección definitiva para ese cargo, de la lista de asistentes nombrados contestaron 75 copropietarios, por lo que se pudo verificar que el quórum se encuentra dentro de lo reglamentario para dar inicio a la Asamblea.
- ✓ Se revisó el orden del día y a receptor las inquietudes de los copropietarios del barrio indicando principalmente la necesidad de formar una directiva de copropietarios para que efectúe todos los trámites concernientes al barrio para los trámites de la regularización del barrio conjuntamente con la Unidad Especial Regula Tu Barrio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ La Directiva provisional de acuerdo a los requerimientos de los copropietarios queda autorizada para realizar los trámites concernientes a la Regularización del excedente o diferencia de áreas, y para todo el proceso Post-Ordenanza incluyendo la solicitud de la baja de los predios globales previa la obtención de la Resolución de Liquidación de obras.
- ✓ Una vez que los intervinientes concluyen, se decide por unanimidad aprobar el orden del día.
- ✓ Existiendo algunas propuestas de los copropietarios del barrio "San Miguel de Amagasi" se procedió a votar para nombrar las dignidades de la directiva, al finalizar la votación el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
Secretaría: Sra. AMPARITO DE JESUS GARCIA MORENO
Tesorero: Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUAMBA TARABATA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 17:30 pm.

NOTARIA 55

49
cuarenta y nueve



En Constancia Firman:

Sr. LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
PRESIDENTE
C.C.: 171017519-9

Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
VICEPRESIDENTE
C.C.: 050140030-3

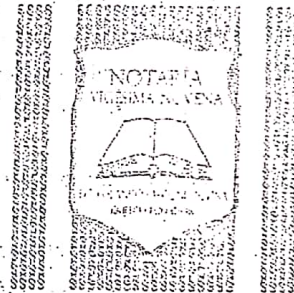
Sra. AMPARITO DE JESUS GARCIA MORENO
SECRETARIA
C.C.: 170728721-3

Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUAMBA TARABATA
TESORERO
C.C.: 171359279-6



Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 7 de ABR. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Handwritten text at the bottom left, possibly a date or reference number.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. 171017519-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 QUILUMBA CUZCO
 LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 PEDRO MONCAYO
 LA ESPERANZA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-09-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 MARTHA FABIOLA
 PILLAJO SANGUNA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUILUMBA ASENCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CUZCO MARIA ASUNCION
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2010-07-09
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-07-09

14244V4404
 106110100

NOTARIA 55

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

023 JUNTA No.
 023-005 NUMERO
 1710175199 CEDULA

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 QUITO

QUILUMBA CUZCO LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 IRAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 2

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en 5 foja (s) ES FIELCOMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista

Quito a 10-Feb-2018

Dr. Eduardo Haro Mancheno
 NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
 QUITO

NOTARIA 55

48
 cuarenta y ocho

Quito



Dr. Rolando Falconi Molina
QUITO

Edoardo Haro Mancheno
Eduardo Haro Mancheno
QUITO

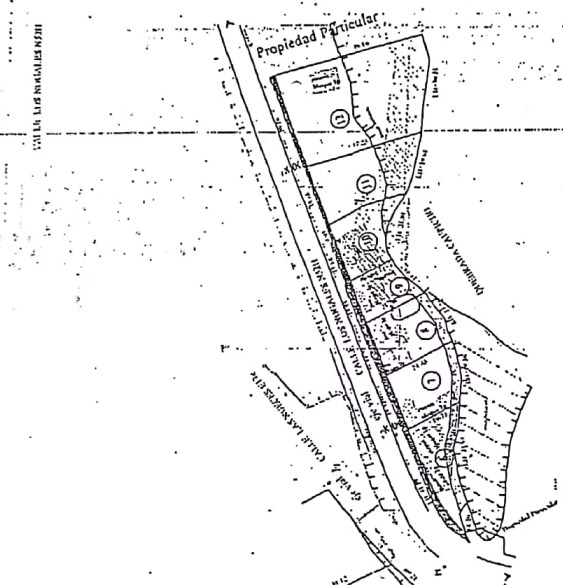
MAPA DE UBICACION
MUNICIPIO DE QUITO
CANTON DE QUITO
PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE ANAGASTI ETAPA II

CUADRO DE AREAS
SAN MIGUEL DE ANAGASTI, AREA DE SAN MIGUEL Y PEREIRA
SAN MIGUEL DE ANAGASTI
SAN MIGUEL DE ANAGASTI
SAN MIGUEL DE ANAGASTI

ASISTENTE SOCIAL DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "SAN MIGUEL DE ANAGASTI ETAPA II"

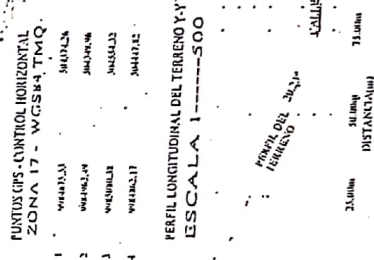
MAPA DE UBICACION DE LA PROPIEDAD
CALLE LAS ROSAS 1750
CALLE LAS ROSAS 1750
CALLE LAS ROSAS 1750

IMPLANTACION GENERAL
ZONA 17 - WGS84 TMQ
ESCALA - 1-750



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 23 MAYO 2018

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMO NOVENA DEL CANTON QUITO

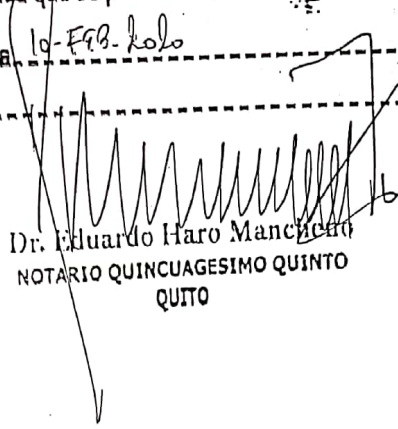


CUADRO DE AREAS LINDIANTES

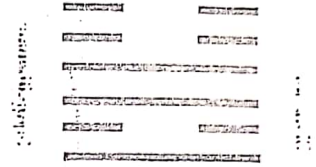
Nº	AREA	USUARIO	USO	AREA	USO	USUARIO	USO	AREA	USO	USUARIO	USO
1	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49	101.49
2	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51	101.51
3	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53	101.53
4	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55	101.55
5	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57	101.57
6	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59
7	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61	101.61
8	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63	101.63
9	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65	101.65
10	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67	101.67
11	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69	101.69
12	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71	101.71
13	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73	101.73
14	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75	101.75
15	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77	101.77

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en
foja (s) ES FIELCOMPULSA de la copia
certificada que se puso a mi vista

Quito a 19-Febrero-2020


Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por: LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASÍ, ETAPA DOS, firmada y sellada en Quito, a diez de Febrero del año dos mil veinte.

NOTARIA 55



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a series of vertical strokes and a long horizontal line at the bottom.

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

046
cuarenty seis

Factura: 002-002-000021417

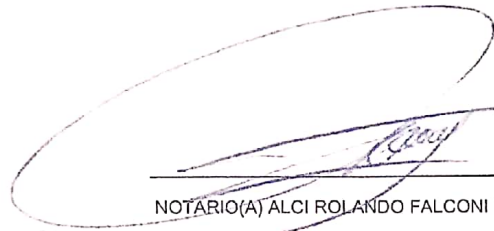


20171701029C02257

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701029C02257

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:36).



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

000-0045
Ecuador y cía



La que suscribe, Secretaria del la Directiva Provisional de los copropietarios del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI".

CERTIFICA:

Que el acta de Asamblea General Extraordinaria No.001, que se adjunta a la presente, pertenece al nombramiento de la Directiva Provisional de los copropietarios del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI".

A quien interese.

Quito a 24 de octubre de 2017.

Atentamente,

Amparito de Jesús García Moreno

SECRETARIA DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL DE LOS COPROPIETARIOS DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI"

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a,

06 NOV. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
Notario Público del Cantón Quito



0000044
entrevista y acuerdo

0000063
Cuentas y des



Factura: 002-002-000016843

PROTOCOLIZACIÓN 2017*71:01

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE ABRIL DEL 2017, (11:58)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉS MA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

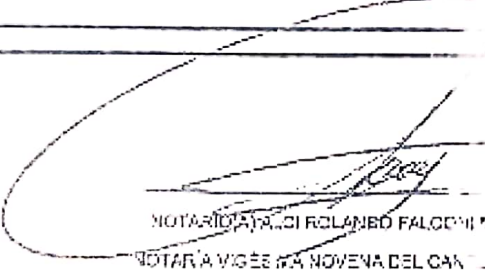
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PETICIÓN, CERTIFICADO, ACTA DE ABANDONO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:		
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO
QUILUMBA GUZCO LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA

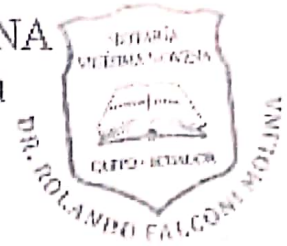
OBSERVACIONES


NOTARIO(A) ROLANDO FALCONI
NOTARÍA VIGÉS MA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

000.0043
Cuentas y des



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



ESCRITURA NÚMERO: 20171701623F0C723

RAZÓN:- A PETICIÓN DE LA ABOGADA LUCIA JURADO ORMA,
PORTADORA DE LA MATRICULA NÚMERO 17-2010-924 FRCNC,
PROTOCOLEO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL
PRESENTE AÑO, LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL ACTA DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO. 001, EMITIDA EL 12 DE
FEBRERO DE 2017, REALIZADA POR LOS COPROPIETARIOS DEL
BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASE; CONSTANTE DE DOS (02) FOJAS
STILES, INCLUIDA LA PETICIÓN.-

QUITO, A 24 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ES

DI: 2 COPIAS

0000042
Caceres y do

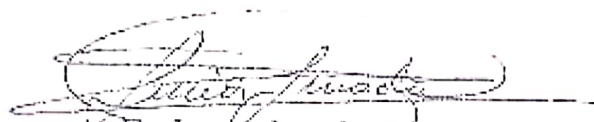


SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

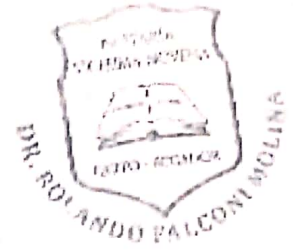
Yo, Ab. Lucia Jurado, Abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco con los debidos respetos y muy comedidamente expongo:

De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial numeral 2, solicito a usted se sirva PROTOCOLIZAR el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 001, emitida el 12 de febrero de 2017, realizada por los copropietarios del barrio San Miguel de Amagasi.

Por ser Legal se me proveerá conforme solicito.


Ab. Lucia Jurado-Orna
Mat. 17-2010-924

000-0041
Escaneado con CamScanner



CERTIFICADO

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15:00 horas del día 12 de febrero del 2017, en Asamblea Extraordinaria se efectuó la elección de la Directiva de los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ", quedando como dignidades electas:

Presidente: LUIS ALBERTO QUILLIMBA CUZCO
Vicepresidentes: CARLOS LUIS VEGA
Secretaría: AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO
Tesorero: SEGUNDO JOAQUÍN CATUCUAMBA TARABATA

Por lo que certifico que en el Acta No. 001 de la Asamblea Extraordinaria del barrio de San Miguel de Amagasi se halla embestida de toda legalidad.

Quito, a 12 de febrero del 2017

Atentamente,

AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO

Secretaría barrio "San Miguel de Amagasi"

000-0040
Cuarenta



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001
BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI"**

En Quito a las 15:00 horas del día 12 del mes de febrero del año 2017, se reunieron los copropietarios del Barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" en asamblea general de copropietarios, previa convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

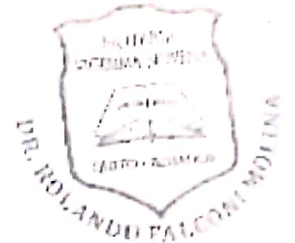
1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de la directiva del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI"

DESARROLLO

- ✓ Se procedió a llamar lista, nombrándole por mayoría de votos a la señora Amparito de Jesús García Moreno, para que realice las funciones de secretaria hasta que se efectúe la elección definitiva para ese cargo, de la lista de asistentes nombrados contestaron 75 copropietarios, por lo que se pudo verificar que el quórum se encuentra dentro de lo reglamentario para dar inicio a la Asamblea.
- ✓ Se revisa el orden del día y a receptor las inquietudes de los copropietarios del barrio indicando principalmente la necesidad de formar una directiva de copropietarios para que efectúe todos los trámites concernientes al barrio para los trámites de la regularización del barrio conjuntamente con la Unidad Especial Regular y Barrio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ La Directiva provisional de acuerdo a los requerimientos de los copropietarios queda autorizada para realizar los trámites concernientes a la Regularización del excedente o diferencia de áreas, y para todo el proceso Post-Ordenanza incluyendo la solicitud de la baja de los predios globales prevís la obtención de la Resolución de Liquidación de obras.
- ✓ Una vez que los intervinientes concluyen, se decide por unanimidad aprobar el orden del día.
- ✓ Existiendo algunas propuestas de los copropietarios del barrio "San Miguel de Amagasi" se procedió a votar para nombrar las dignidades de la directiva, al finalizar la votación el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
Secretaría: Sra. AMPARITO DE JESUS GARCIA MORENO
Tesorero: Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUAMBA TARABATA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 17:30 pm.



En Constanza Firman:

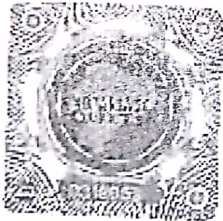
Sr. LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
PRESIDENTE
C.C.: 171017519-8

Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
VICEPRESIDENTE
C.C.: 050140030-3

Sr. A VIFARRINO DE JESUS GARCIA MORENO
SECRETARIA
C.C.: 170728721-5

Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUMBATA TARABATA
TESORERO
C.C.: 171359279-6

So protocolizo ante mí y en fe de ello
confiero ésta **SEGUNDA** copia
certificada, firmada y sellada en:
Quito a, 24 ABR. 2017



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO PÚBLICO: BLAVENHOT.COM/FALCONI



00000038
feutayocha

0000060
Sección



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00723

RAZON:- A PETICION DE LA ABOGADA LUCIA JURADO ORNA, PORTADORA DE LA MATRICULA NÚMERO 17-2010-924 FACNJ, PROTOCOLIEO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS AL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO. 001, EMITIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2017, REALIZADA POR LOS COPROPIETARIOS DEL BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASI; CONSTANTE DE DOS (03) FOJAS ÚTILES, INCLUIDA LA PETICIÓN.-

QUITO, A 24 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ES

DI: 2 COPIAS

00000037
Avenida



CERTIFICADO

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15:00 horas del día 12 de febrero del 2017, en Asamblea Extraordinaria se efectuó la elección de la Directiva de los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ", quedando como dignidades electas:

Presidente: LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: CARLOS LUIS VEGA
Secretaria: AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO
Tesorero: SEGUNDO JOAQUÍN CATUCUAMBA TARABATA

Por lo que certifico que en el Acta No. 001 de la Asamblea Extraordinaria del barrio de San Miguel de Amagasi se halla embestida de toda legalidad.

Quito, a 12 de febrero del 2017

Atentamente,

AMPARITO DE JESÚS GARCÍA MORENO

Secretaria barrio "San Miguel de Amagasi"

00000036
Falconi y Molina



En Constancia Firman:

Sr. LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
PRESIDENTE
C.C.: 171017519-9

Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
VICEPRESIDENTE
C.C.: 050140030-3

Sr. ALVARO DE JESUS GARCIA MORENO
SECRETARIA
C.C.: 170778721-3

Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUMBA TARABATA
TESORERO
C.C.: 171359279-6

Se protocolizo ante mi y en fe de ello
confiero esta SEGUNDA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a. 24 ABR 2017



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VICESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO.001
BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI"**



En Quito a las 15:00 horas del día 12 del mes de febrero del año 2017, se reunieron los copropietarios del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI" en asamblea general de copropietarios, previa convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día:


1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de la directiva del barrio "SAN MIGUEL DE AMAGASI"

DESARROLLO

- ✓ Se procedió a llamar lista, nombrándola por mayoría de votos a la señora Amparito de Jesús García Moreno, para que realice las funciones de secretaria hasta que se efectúe la elección definitiva para ese cargo, de la lista de asistentes nombrados contestaron 75 copropietarios, por lo que se pudo verificar que el quórum se encuentra dentro de lo reglamentario para dar inicio a la Asamblea.
- ✓ Se revisa el orden del día y a receptor las inquietudes de los copropietarios del barrio indicando principalmente la necesidad de formar una directiva de copropietarios para que efectúe todos los trámites concernientes al barrio para los trámites de la regularización del barrio conjuntamente con la Unidad Especial Regulariza Tu Barrio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ La Directiva provisional de acuerdo a los requerimientos de los copropietarios queda autorizada para realizar los trámites concernientes a la Regularización del excedente o diferencia de áreas, y para todo el proceso Post-Ordenanza incluyendo la solicitud de la baja de los predios globales previa la obtención de la Resolución de Liquidación de obras.
- ✓ Una vez que los intervinientes concluyan, se decide por unanimidad aprobar el orden del día.
- ✓ Existiendo algunas propuestas de los copropietarios del barrio "San Miguel de Amagasi" se procedió a votar para nombrar las dignidades de la directiva, al finalizar la votación el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr LUIS ALBERTO QUILUMBA CUZCO
Vicepresidente: Ing. CARLOS LUIS VEGA VEGA
Secretaría: Sra. AMPARITO DE JESUS GARCIA MORENO
Tesorero: Sr. SEGUNDO JOAQUIN CATUCUAMBA TARABATA

Una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención, se da por terminada la asamblea siendo las 17:30 pm.


000011034
telata y cuato

00000058
cinco y ocho



SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Yo, Ab. Lucia Jurado, Abogada en libre ejercicio profesional, ante usted comparezco con los debidos respetos y muy comedidamente expongo:

De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial numeral 2, solicito a usted se sirva **PROTOCOLIZAR** el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 001, emitida el 12 de febrero de 2017, realizada por los copropietarios del barrio San Miguel de Amagasi.

Por ser Legal se me proveerá conforme solicito.

Ab. Lucia Jurado Orma
Mat. 17-2010-924

00000033
tres y tres